**ANUNCIO DE OPORTUNIDADES DE BECAS OEA 2016-2017 PARA ESTUDIOS ACADÉMICOS DE POSTGRADO O INVESTIGACIÓN DE POSTGRADO**

**Lugar de Estudio: Universidades Latinoamericanas (Países Miembros)**

**Duración: Máximo dos (2) años**

**Idioma: según país postulado**

**Modalidad: Presencial – Virtual**

**Cierre IFARHU: 12 de marzo de 2015**

**Hora:**

**12:00pm**

**Acerca de las Becas Académicas de la OEA**

Las Becas Académicas de la OEA son otorgadas a personas interesadas en realizar estudios de postgrado: maestrías, doctorados e investigación de postgrado **conducente a un título en una universidad o institución de educación superior** en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de su país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia, o una combinación de ambas.

El ciclo de beca 2016 permitirá a los candidatos seleccionados iniciar sus estudios entre enero y diciembre de 2016. En este sentido, los candidatos pre-seleccionados, deberán presentar sus cartas de admisión a más tardar el 31 de mayo de 2016.

Las becas se otorgan por un periodo no mayor a 2 años académicos. Las becas otorgadas están condicionadas a la continua disponibilidad de fondos del Programa de Becas de la OEA,

al buen desempeño académico del estudiante durante el primer año de la beca y la confirmación por parte de la institución académica de que la renovación, para el segundo año, es necesaria para completar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca.

Las becas de la OEA tienen un tope monetario de USD$30,000.00 por año académico. Las Becas de la OEA proveen fondos para cubrir, parcialmente o en su totalidad, e incluyen los siguientes beneficios:

* Boleto aéreo de ida y vuelta,
* Matrícula y cargos administrativos de la universidad,
* Manutención,
* Seguro médico y
* Libros y materiales de estudio

**Considerando estos beneficios a ser cubiertos, la beca destina por lo general un aproximado de US$ 15,000 para la matricula.**

**Los postulantes son responsables de todos los costos y requisitos asociados al proceso de admisión a las universidades de su selección.**

La OEA/DDHEC no ofrece becas para estudios en el campo de las [**ciencias médicas**](http://www.oas.org/es/becas/programaregular/areas_medicas.asp), ni para el aprendizaje de nuevos idiomas.

La OEA no colocara ningún candidato seleccionado dentro de las universidades del consorcio. Los candidatos seleccionados serán responsables de buscar su propia admisión. Sin embargo, dependiendo de los credenciales académicos de los candidatos, la OEA tratara de negociar una reducción o excepción en la matricula, como se ha hecho anteriormente, a aquellos que postulen a una universidad que sea parte del consorcio de Universidades de la OEA.

**Requisitos Básicos de Elegibilidad para Postulantes**

1. Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA.
2. Contar con un título universitario **al momento de la presentación de la solicitud de beca OEA** a su [**Oficina Nacional de Enlace (ONE**).](http://www.oas.org/es/becas/programaregular/one.asp)
3. Contar con un Índice de 2.00 en escala de 3.00
4. Estar en buen estado de salud físico y mental que le permita completar el programa de estudio.
5. Dominar el idioma del país y/o del programa de estudio.
6. Obligación de regresar al país patrocinador y residir allí por un período no menor a veinticuatro (24) meses después de haber terminado el programa de estudios para el que recibieron la beca, los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo.

**Documentos y Formularios de Solicitud de Beca**

Por favor haga **click** en el siguiente enlace para acceder a toda la información y los formularios requeridos para postular a las Becas Académicas de Postgrado del Programa Regular: <http://www.oas.org/es/becas/programa_regular.asp>

1. Formulario de **solicitud en línea**.
2. Copia del **diploma de estudios universitarios** del grado más alto obtenido. **\***
3. Copia de Créditos recibidas para todos los títulos académicos obtenidos, y a obtener (Si el postulante está actualmente matriculado en un programa de estudio, tendrá que presentar el certificado de notas más reciente). **\***
4. Dos (2) **recomendaciones de profesores** o ex-profesores debidamente selladas y/o firmadas. Los postulantes deberán utilizar únicamente el **Formulario de Recomendación** de la OEA.
5. Una (1) **recomendación del empleador** actual o anterior debidamente sellada y/o firmada. Los candidatos deberán utilizar únicamente el **Formulario de Recomendación del Empleador** de la OEA. Si el postulante no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una tercera recomendación utilizando el Formulario de Recomendación arriba mencionado.
6. **Curriculum Vitae no documentado** (no debe exceder de 4 páginas).

1. Nota de Postulación de la Máxima autoridad de la Institución para la cual labora dirigida a la **Licda.** **Yesenia Rodríguez** Directora general del IFARHU.
2. Formulario de Becas Internacionales. (llenarlo en el departamento de becas internacionales del piso 6 IFARHU)
3. Paz y Salvo (Valor B/. 1.00)
4. copia de cédula de identidad por ambas caras**\***

**Nota**

* Todo participante debe presentar dicha documentación en 5 ejemplares (1 original y 4 Copias).
* Los documentos marcados con asterisco (**\***) deben ser autenticados; (en PLANTA BAJA del IFARHU).
* Los candidatos correspondientes a las Oficinas de Provincias IFARHU deben enviar su documentación a la Oficina IFARHU Central. En su respectivo tiempo.
* Las cartas de recomendación deben ser **redactadas y firmadas por la persona que recomienda** y **no pueden provenir de los familiares del postulante**. Los familiares se definen como: cónyuge, hijo/a, hijastro/a, padre, madre, padrastro, madrastra, hermano, hermana, medio-hermano/a, hermanastro/a, suegro/a, cuñado/a.

Para información adicional dirigirse al piso N° 6 Becas Internacionales, Edificio UNICORP BUSINESS PLAZA, Calle Ramón Arias, Urbanización El Carmen.

Sitio oficial [www.oas.org/becas](http://www.oas.org/becas) [www.ifarhu.gob.pa](http://www.ifarhu.gob.pa)

***Toda documentación incompleta no será recibida***

CONTACTO – IFARHU

Yadira Quintero [yquintero@ifarhu.gob.pa](mailto:yquintero@ifarhu.gob.pa), Nelva de Dominguez [nedominguez@ifarhu.gob.pa](mailto:nedominguez@ifarhu.gob.pa)

**500-47-19**